



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.30 No. 0257-2021
Quito, 23 de septiembre de 2021

Asunto: Aprobación “Especialización en Auditoría y Peritaje en Hidrocarburos”

Doctora
Catalina Vélez, Ph.D.
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente. -

Señora Presidenta:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 21 de septiembre de 2021, conoció la resolución RCA.SO.24 No.120-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria 19 de julio de 2021, relacionada con la aprobación del nuevo programa de posgrado de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental: “Especialización en Auditoría y Peritaje en Hidrocarburos”, modalidad semipresencial, para ser ejecutado en la ciudad de Quito.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. **Aprobar el programa de posgrado de “ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA Y PERITAJE EN HIDROCARBUROS”** de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y,
2. **Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

PROGRAMA	No. MAESTRÍA	TÍTULO QUE OTORGA
ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA Y PERITAJE EN HIDROCARBUROS	RHCU.SO.30.09 No. 007.2021	ESPECIALISTA EN AUDITORIA Y PERITAJE EN HIDROCARBUROS

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y